



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL (CSG)

El Consejo de Salubridad General, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

¿Con qué finalidad se recaban sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para conformar el Padrón de Evaluadores que lleva a cabo el fortalecimiento permanente de los Evaluadores con el propósito de seleccionar, capacitar, evaluar, mantener actualizados y reconocer a los evaluadores que colaboran con el Consejo de Salubridad General (Consejo), tanto en los conocimientos aplicables en la práctica de evaluación, como en los principios éticos y profesionales que norman dicha práctica en el marco del Proceso de Certificación del Consejo de Salubridad General.

Referente al dato sensible recabado, se informa que el consentimiento expreso del titular será solicitado mediante el llenado de una ficha de datos, misma que se formalizará con la firma autógrafa del titular. Lo anterior, con base en el artículo 21, párrafo cuarto, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Asimismo, se informa que este dato sensible se solicita por cuestiones de seguridad y ante emergencias que pudieran presentarse durante el proceso de evaluación.

Transferencia de datos personales

Se podrán transferir sus datos personales a las instituciones de salud que integran el Sistema Nacional de Salud públicas (IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX, IMSS Bienestar), Establecimientos de Atención Médica privados de todo el país y a la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención



GOBIERNO DE
MÉXICO

CSG
CONSEJO DE SALUBRIDAD
GENERAL

Médica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

Adicional a lo anterior, se informa que sus datos de contacto podrán ser compartidos con el Establecimiento de Atención Médica al que se realice la Evaluación o a Instituciones donde se apoye para procesos de capacitación e implementación.

La transferencia de los datos personales tendrá como finalidad que cada Establecimiento de Atención Médica pública y privada, conozca e identifique a los evaluadores asignados para el proceso de certificación.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (Derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, ubicada en avenida Marina Nacional No. 60, Torre B, P.B., colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11410 en la Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o en el correo electrónico unidadenlace@salud.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (55) 5062 1600 extensión 42011 y 53005 o al Tel-INAÍ 01800835-4324.

Usted podrá obtener el aviso de privacidad integral en la página del Consejo de Salubridad General www.csg.gob.mx.

Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2020

Fecha de actualización: 29 de junio de 2023.